
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 5 **ACTA No. 020 DE 2019**  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 22 DE JULIO DE 2019 HORA: 11:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ACTA No. 020 DE 2019</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Inicio:</b> 11:00 A.M.
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Finalización:</b> 2:00 P.M.
<b>LUGAR:</b> SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Fecha:</b> 22/JULIO/2019
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	<b>ASISTIÓ</b>
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	<b>ASISTIÓ</b>
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISTIÓ</b>
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	<b>NO ASISTIÓ</b>
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>ASISTIÓ</b>
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	<b>ASISTIÓ</b>
	CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Veedor Concursos Docentes	<b>ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 020 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 5 ACTA No. 020 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE JULIO DE 2019 HORA:11: 00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS DOCENTES
3. CASOS DE DOCENTES

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

El Consejo de Facultad proceder a **DESIGNAR** como Presidente Ad-hoc, al Consejero docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa que el docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, a partir de la fecha ya no es el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, fue designado el docente JHON EDISON ALVARADO TORRES; queda pendiente que por parte del señor Decano docente USSA GARZÓN, designe el Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el señor Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, en este momento se encuentra en una reunión con el Vicerrector Académico y demás Decanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la Vicerrectoría Académica, tratando el tema del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, año 2019, ha solicitado comunicarlo a través del celular y colocar el altavoz, para dar instrucción, mientras termina la reunión y sube a Presidir el Consejo de Facultad.

El señor Decano docente USSA GARZÓN, saluda a los Consejeros, al Veedor, el Invitado permanente y Jurados Internos, les comunica que lo importante de esta reunión es adelantar en tres (3) vías el tema de los concursos así: A partir del 23 hasta el día 26 de julio de 2019, según el cronograma de los concursos, realizan los concursantes las aclaraciones y/o reclamaciones de la declaratoria del cumplimiento de los perfiles; del 29 de julio al 01 de agosto de 2019, le corresponde a los Consejos de Facultad responder las respectivas reclamaciones que lleguen a la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se quiere hacer en conjunto con los jurados internos, si alguien reclama se ingresa al Sistema de Gestión Académica, la idea es explicarles cómo funciona, como deben ingresar y por último es que el día 02 de agosto de 2019, se debe publicar la temática para las pruebas de competencias comunicativas: oral y escrita, esta actividad la realiza el Consejo de Facultad y los Jurados y se publica a través de la cartelera y/o página web de las Facultades, Vicerrectoría Académica y también será publicado en la página web del concurso. Una vez termine la reunión de Decanos, sube para continuar con el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 5 ACTA No. 020 DE 2019  
 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 22 DE JULIO DE 2019 HORA: 11: 00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 2 CONCURSOS DOCENTES

**2.1** Citación Jurados Internos para el primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

Los siguientes Jurados Internos, asistieron a la reunión así:

AREA DE CONOCIMIENTO	JURADO INTERNO	ASISTENCIA
MANEJO DE BOSQUE Y ORDENACIÓN FORESTAL	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	NO ASISTIÓ
ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES Y/O ECONOMÍA AMBIENTAL, Y/O ECONOMÍA ECOLÓGICA	JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ	NO ASISTIÓ
GEOMÁTICA (PERCEPCIÓN REMOTA Y GEODESIA)	ROBINSON QUINTANA PUENTES	NO ASISTIÓ
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y/O GERENCIA AMBIENTAL	EDGAR LOZANO ESPINOSA	ASISTIÓ
GERENCIA DEL DEPORTE Y/O ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	ASISTIÓ
RECURSOS HIDRÁULICOS	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	ASISTIÓ
CALIDAD DEL AGUA	JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN	NO ASISTIÓ
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	ASISTIÓ



Los Consejeros del Consejo de Facultad, proceden a explicarles a cada uno de los Jurados Internos, como se hizo el proceso, de la revisión de las Hojas de Vida, lo primero que se revisó fue el título de pregrado, acorde con el área del conocimiento, si no reunía el requisito, los demás soportes no se revisaban y así se procedió con las demás casillas, la idea era que los jurados hubieran realizado este proceso, pero esta vez fue diferente, le correspondió al Consejo de Facultad, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se les explica cómo deben ingresar los jurados al Sistema de Gestión Académica, que una vez queden habilitados los concursantes que son, agotando la vía gubernativa, les activaran las claves a los respectivos jurados, para que puedan ingresar al sistema.

Siendo las 12:45 P.M., **INGRESA** el señor Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, quien toma las funciones como Presidente del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El señor Decano docente USSA GARZÓN, informa que se debe definir los lineamientos por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando cumplimiento al literal b) del artículo 12 del Acuerdo 05 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### LINEAMIENTOS:

- 1) Los ensayos se realizarán en el idioma español.
- 2) El tiempo máximo de duración para la prueba escrita es de dos (2) horas.
- 3) La prueba es en manuscrito, se le entrega cinco (5) hojas en blanco, para un total de diez (10) páginas, debidamente marcadas y numeradas a cada participante.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 5 ACTA No. 020 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE JULIO DE 2019 HORA: 11: 00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4) No se permite el ingreso de ningún dispositivo electrónico ni de comunicación, ni tables, ni relojes electrónicos.
- 5) Únicamente será permitido ingresar bolígrafo, para realizar el examen escrito.
- 6) No se permite el ingreso de alimentos, ni bebidas, ni mascotas, ni niños.
- 7) Una vez ingrese el concursante a la presentación de la prueba escrita no se le permitirá el retiro hasta la finalización de la misma.
- 8) El examen se realizará en la Sede El Vivero de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Carrera 5 Este No. 15-82, Avenida Circunvalar -Venado de Oro), según asignación de salones del cuarto y quinto piso del Edificio Natura.
- 9) La prueba escrita se realizará en el mismo día y a la misma hora, para el total de los ocho (8) concursos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 10) Una vez iniciado la prueba escrita no puede ingresar ningún concursante, se levantará el acta de inicio en la hora indicada en la citación.
- 11) Los concursantes, deben firmar y colocar la huella del índice derecho, deben presentar el documento de identidad para poder acceder a la prueba escrita.
- 12) Si hay concursantes que están inscritos en dos (2) perfiles, deben firmar formato, en la cual defina su perfil, para presentar la prueba escrita y deben desistir de los otros concursos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 13) La prueba oral y escrita, el tema será en el campo estratégico o área de formación.
- 14) Se cita con quince (15) minutos de antelación a los concursantes.
- 15) Se utilizará la hora legal de Colombia.
- 16) Los concursantes que no cumpla con los presentes lineamientos definidos para cada uno de los concursos del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos, quedarán excluido de las posteriores etapas del concurso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los lineamientos del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019, dando cumplimiento al literal b) del artículo 12 del Acuerdo 05 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

De igual manera el señor Decano explica que hace falta que salga el documento de Directrices Concursos Docentes, por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En este punto se **RETIRAN** los Jurados Internos y el Consejo de Facultad les **AGRADACE** su asistencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 5 **ACTA No. 020 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE JULIO DE 2019 HORA: 11: 00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### 3. CASOS DOCENTES

**3.1** Aprobación respuesta de la queja presentada por el docente HENRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal

El Consejo de Facultad analiza el proyecto de respuesta y **DETERMINA** lo siguiente:

- 1) Responder con base en los documentos que entregó el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 2) En relación con el proceso sobre las actuaciones de la Revista Colombia Forestal, el presente Consejo de Facultad, remitió al señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por ser de su competencia, mediante oficio SFMA-461-19 de fecha 22 de mayo de 2019, para los trámites correspondientes.
- 3) Con relación a los radicados ante las diferentes instancias de entes de control; se radicó ante la Procuraduría General de la Nación, mediante oficio SFMA459-19 de fecha 22 de marzo de 2019, Cordis EE1135 y ante el Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio SFMA-0783-19, Cordis EE1736 de fecha 25 de julio de 2019, con respecto al proceso de radicación ante la Fiscalía General de la Nación, este Cuerpo Colegiado le hace saber, que una vez revisado el documento, no encontró hechos que ameriten poner en conocimiento a esa entidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 2:00 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad